

## **Bases legales:**

El [Certamen Forbes a la Innovación by Kyndryl](#) tiene como objetivo identificar, valorar y reconocer aquellas iniciativas más relevantes que estén contribuyendo a la transformación de las organizaciones, el crecimiento económico y el progreso social, generando un impacto innovador en el negocio.

Estos premios reconocen la transformación digital teniendo en cuenta su impacto en tres ejes fundamentales del cambio: Procesos, Personas y Tecnología, con especial foco en:

- Inteligencia Artificial
- Datos y analítica avanzada
- Ciberseguridad
- Automatización
- Realidad virtual
- Cloud
- Blockchain
- Edge Computing
- 5G
- IoT

Podrán optar a los premios todas aquellas compañías que, gracias a la innovación, hayan realizado un proyecto relacionado con la transformación digital aplicando nuevos modelos y procesos de negocio, redefiniendo la forma de trabajar o creando nuevas experiencias de cliente con las tecnologías más disruptivas. Se valorará especialmente la alineación de los proyectos a los objetivos de desarrollo sostenible (ESG).

El certamen está dirigido a pequeñas, medianas y grandes empresas.

Para optar a los premios, las empresas participantes deberán tener domicilio social en España.

Cada compañía podrá presentar un máximo de 2 proyectos o iniciativas, pudiendo responder ambas al mismo o diferente ámbito de actuación. Es requisito indispensable que estas iniciativas hayan sido lanzadas en los últimos 24 meses.

Junto con la solicitud de participación las interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

- Datos básicos del proyecto.
- Descripción de los productos/servicios.
- Descripción del negocio.

Las empresas que formen parte del jurado no podrán presentar candidatura.

La presentación de candidaturas se realizará a través de la web [www.forbes.es](http://www.forbes.es) siendo necesario cumplimentar un formulario electrónico de candidatura por cada una de las iniciativas con las que se opta a los premios.

Este formulario consiste en una serie de campos que ayudarán a la organización del premio a recabar la información necesaria para realizar una valoración inicial del proyecto o iniciativa presentada.

La fecha de inicio de presentación de candidaturas es el 28 de junio. La fecha límite de presentación de candidaturas es el día 21 de octubre de 2024.

Tras la recepción de las candidaturas, y una vez cerrado el plazo de presentación de las mismas, se abrirá por parte de la organización de los premios un período de análisis pormenorizado de la información aportada por las empresas en referencia a sus candidaturas. La organización del premio se reservará el derecho a solicitar directamente a los candidatos información adicional o aclaraciones concretas sobre la información aportada, con el fin de tener un mejor entendimiento del mismo.

Tras este primer análisis, se realizará una preselección de candidaturas finalistas. Completada la preselección, se comunicará a cada una de las empresas con candidatura finalista.

Para la decisión final de los proyectos premiados, se contará con la participación de un jurado independiente y multidisciplinar, formado por expertos en negocio, investigación, sostenibilidad, recursos humanos y transformación digital. Este jurado, a partir de la documentación aportada para cada experiencia finalista determinará los ganadores de cada categoría.

Mediante la presentación de su candidatura al Certamen Forbes a la Innovación by Kyndryl, las organizaciones participantes reconocen ser los propietarios y titulares de las iniciativas expuestas, así como de haberlas puesto en marcha en los plazos estipulados. Los participantes autorizan expresamente la publicación de referencias a las candidaturas presentadas a través de los medios asociados a estos premios, hasta la publicación de las iniciativas premiadas, incluyendo tanto el contexto de trabajo como el nombre de la organización premiada.

Toda la información recibida será tratada con carácter privado y confidencial, y se devolverá a la compañía tras haber realizado los análisis si así se solicita por escrito.

---

La participación en el Certamen supone el conocimiento y la aceptación de las bases presentadas en este documento.

Ante cualquier duda o comentario que pueda surgir sobre los premios, o a la hora de cumplimentar el cuestionario, puede ponerse en contacto con nosotros, a través de la dirección de correo electrónico: [certamenkyndryl@forbes.es](mailto:certamenkyndryl@forbes.es)

Política de Privacidad: Las empresas interesadas y participantes autorizan a la Organizadora y consienten el tratamiento de los datos e informaciones entregadas, lo cual será llevado a cabo de conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos y con la única finalidad de gestionar el desarrollo del Certamen.

Los datos del Responsable del Tratamiento son los siguientes:

Sterck Strategy, S.L.

CIF: B67872648

Avda Santuario de Valverde 83G

28049 Madrid

Tlf: 912 791 595

Correo electrónico: [hola@sterck.es](mailto:hola@sterck.es)